



ORDEN DE INICIO

Expediente núm. 2022/EA02/00001696E

20224114 Actualización y modernización de los GPS Datalogger existentes en el Ejército del Aire

ANTECEDENTES

La presente Orden se expide con base en la propuesta de contratación de la Subdirección de Gestión de Armamento y Material (SUGAM), de fecha 10.08.2022, en la que se justifica la necesidad del contrato para el cumplimiento y realización de los fines institucionales del Ejército del Aire. Queda constancia en la documentación preparatoria - incluida en la Propuesta - la naturaleza, objetivos y extensión de las necesidades a cubrir, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.

Se encuentra incluido en el Plan de Adquisiciones (PAAD de 2022), aprobado por GJMALOG con identificación 22DSOSUGAM020.

PROPUESTA

1. IMPORTE DEL EXPEDIENTE Y FINANCIACIÓN

AÑO	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Importe total
2022	14 22 122N1 660	85.000,00 €	0,00 €	85.000,00 €
2023	14 22 122N1 660	30.000,00 €	0,00 €	30.000,00 €

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 115.000,00 € (Impuestos excluidos).

2. TIPO DE CONTRATO

SUMINISTROS, por encontrarse incluido en el artículo 2.1.a) de la Ley 24/2011, de 1 de agosto, de contratos del sector público en los ámbitos de la defensa y de la seguridad (LCSPDS).

3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, según lo previsto en los arts. 44.5.a) de la LCSPDS, con solicitud de oferta a la empresa GARMIN IBERIA S.A.U.

El objeto es actualizar y modernizar los dispositivos existentes del contrato basado "20204113 ADQUISICIÓN DE GPS DATALOGGERS PARA EL APOYO AL DEBRIFING DE MISIÓN SOBRE EL SISTEMA MPDS DEL EJÉRCITO DEL AIRE", basado del Acuerdo Marco 202041A1, así como la adquisición complementaria de 25 unidades para el ejercicio 2022 y 43 unidades para el ejercicio 2023.

4. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Por el objeto y la calificación del presente contrato, relacionado con las actividades de la defensa, la preparación, selección y adjudicación del mismo se regirá por lo dispuesto en la Ley 24/2011, de 1 de agosto, de contratos del sector público en los ámbitos de la defensa y de la seguridad (LCSPDS). En todo lo no previsto en ella se aplicarán lo dispuesto por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), y las reglamentarias que la desarrollen.

5. RÉGULACIÓN ARMONIZADA

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 5 de la LCSPDS el presente expediente de contratación NO está sujeto a REGULACIÓN ARMONIZADA.



6. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA LICITACIÓN

Exento de publicación de anuncio de licitación según lo establecido en los Art. 26 apartado 1 y 44 de la LCSPDS.

7. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA ADJUDICACIÓN

Publicación de anuncio de adjudicación en el Perfil del Contratante simultáneo a la notificación a los candidatos o licitadores por aplicación del Art. 33 apartado 4 de la LCSPDS.

8. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Publicación de anuncio de formalización en el Perfil del Contratante y en el BOE, conforme al Art. 35 apartados 1 y 2 de la LCSPDS.

ACUERDO

Con base en la propuesta, y considerando motivada la necesidad del contrato según lo previsto en el art. 28 de la LCSP, ACUERDO la iniciación de la tramitación del expediente núm. 2022/EA02/00001696E, titulado "20224114 Actualización y modernización de los GPS Datalogger existentes en el Ejército del Aire", en los términos expresados.

La presente orden de inicio se dicta en Madrid en la fecha de la firma, conforme a las facultades conferidas al Director de la Dirección de Adquisiciones del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE núm. 46, de 22 de febrero), modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio (BOE núm. 187, de 6 de agosto).

EL CORONEL DIRECTOR ACCTAL DE ADQUISICIONES